



**RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2026, de la Comisión Provincial de Teruel de Evaluación del examen para la obtención de la acreditación Profesional habilitado en la especialidad de aparatos elevadores, categoría de operador de Grúas Móviles Autopropulsada Categoría A y B, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.**

---

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo previsto en los puntos uno y cuatro de la Resolución de 19 de noviembre de 2026, del Director del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, por la que se convoca examen para la obtención del certificado de profesional habilitado en la especialidad de aparatos Elevadores categoría de operador de Grúas Móvil autopropulsada A y B (*“Boletín Oficial de Aragón”*, nº 236, de 5 de diciembre de 2025), no se han presentado solicitudes.

Según lo establecido en el punto cuatro de la convocatoria, podrán presentarse alegaciones a la presente Resolución en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación.

**Fdo. ELECTRÓNICAMENTE  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**Purificación Oliver Arnau**

**Fdo. ELECTRÓNICAMENTE  
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

**M<sup>a</sup> Pilar Fuertes Ibáñez**